

VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial

N° 111

DICIEMBRE 2000

desco

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

UNMSM-CEDOC

Seguridad ciudadana

agenda para un nuevo orden

Existe la tendencia a considerar que la información sobre la incidencia de hechos criminales es *información clasificada*, a pesar que esa información no afecta las operaciones de la policía y más bien es un derecho ciudadano saber cómo va la violencia en el país. Por lo tanto, se necesita un sistema de información sobre violencia y criminalidad que ayude a satisfacer necesidades actuales

Prácticamente todas las instituciones encargadas de la seguridad, la defensa y la vigencia de la ley y el orden, fueron copadas y dañadas profundamente por la *organización criminal* conducida por Vladimiro Montesinos. Montó un sistema de control sobre las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público, ministerio del Interior, ministerio de Justicia, Ministerio de Defensa y los servicios de inteligencia. Y este sistema de control funcionaba a la vez como un sistema de corrupción a gran escala y a todo nivel.

El daño causado a estas instituciones las ha afectado en todos los niveles: operativo, administrativo, doctrinario y moral. El sistema de control y de corrupción, más el uso partidario de sus recursos humanos y materiales, ha ocasionado daños en cada uno de estas dimensiones. Se necesita toda una agenda para regenerar a tales instituciones.

El daño más grave tiene que ver con el deterioro de la relación entre esas instituciones y los ciudadanos. Ellas han perdido legitimidad y credibilidad, su imagen está en los niveles más bajos y eso afecta la moral del personal de cada una de ellas. Por eso lo primero que esa agenda debe tener en cuenta es mejorar su relación con los ciudadanos.

El régimen ultra cerrado, hipercentralista, con el poder concentrado en la cima de estas instituciones sin dar cuenta a nadie, como si fueran pequeños Estado privados, es un régimen vulnerable, pues en cualquier momento son capturados por grupos o personajes ocultos. El orden que aparentemente crean es ficticio por encubrir la corrupción y el bajo desempeño de su personal. Hay que ir en un sentido inverso al centralismo, la concentración y la oscuridad de la gestión de la seguridad pública.

Desde este enfoque de apertura, coherente con el restablecimiento de la institucionalidad democrática que vive el país, debe encararse una agenda cuyo contenido debe incluir puntos como los siguientes.

Reporte Especial

Informe mensual del Banco de Datos y Documentación de desco

Equipo de Investigación:
Carlos Reyna,
Eduardo Castillo

Composición y diagramación:
Juan Carlos García Miguel

Circula por suscripción.
León de la Fuente 110
Lima 17 ☎ 264-1316
Fax: (51-1) 264-0128

a) La información sobre la violencia

Al igual que otros países de la región, en el Perú no existe un sistema que permita consolidar la información sobre el crimen y la violencia que producen las diferentes instituciones que tienen que ver con el tema (Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Municipalidades, y entidades de seguridad privada).

Por otro lado, esta información es presentada de manera demasiado agregada en las fuentes abiertas, como las estadísticas de criminalidad presentadas por el INEI. Con ese nivel de agregación ni los tipos de criminalidad ni las ciudades o provincias pueden ser apreciados, pues aparecen encubiertas tras cifras que agrupan demasiadas formas de criminalidad en una sola o que son presentadas a nivel departamental.

Finalmente, existe la tendencia a considerar que la información sobre la incidencia de hechos criminales es *información clasificada*, a pesar que esa información no afecta las operaciones de la policía y más bien es un derecho ciudadano saber cómo va la violencia en el país.

Por lo tanto se necesita un sistema de información sobre violencia y criminalidad que ayude a satisfacer necesidades actuales como:

- Consistencia de la información.
- Monitoreo de las tendencias de la criminalidad y violencia.
- Detección de zonas y grupos vulnerables.
- Medidas de prevención.
- Medidas de concertación público – privada frente a la criminalidad y la violencia.

b) Redefinir el papel de la Policía Nacional

La Policía Nacional está sobrecargada de funciones y militarizada en sus estructuras y

procedimientos. Se hace cargo del orden público, de la prevención e investigación del delito común y del crimen organizado, de la vigilancia de lugares y espectáculos públicos, de la custodia de dignatarios, del tránsito y de un sinnúmero de funciones más. Enfrenta además problemas de bajos sueldos, de equipamiento y una sobrecarga de personal especialmente en la alta oficialidad. A la vez, en los últimos años estuvo bajo el dominio del Ejército y del SIN, pues ambos controlaron el ministerio del Interior. Por si fuera poco, han subsistido los celos y los conflictos entre el personal proveniente de los ex GC, PIP y GR.

Parte de la apertura y la desconcentración de funciones en la Policía Nacional debe comenzar por medidas como las siguientes:

- Municipalizar algunas de las funciones de orden público o de tránsito.
- Designación como ministro del Interior de un civil de probada filiación democrática
- Racionalización de las jefaturas y reducción del número de generales.
- Establecimiento de una mesa de concertación público – privada sobre seguridad ciudadana, coordinada por el ministerio del Interior y encargada de proponer un enfoque democrático y propuestas de reforma de la policía nacional.

c) El nuevo rol de las municipalidades

Desde mediados de los ochenta, los municipios han jugado un papel creciente en el mantenimiento de la seguridad pública a través de los servicios de serenazgo. Sin embargo, casi veinte años después del inicio de estas experiencias -algunas exitosas, otras no tanto-, estos servicios no cuentan aún con una regulación clara y precisa, que permita determinar sus

funciones y el alcance de sus competencias para enmarcarlas dentro de la Constitución y la ley. En tal sentido es necesario:

- Determinar la continuidad y la formalización de los serenazgos.
- Formalizar el rol de los comités vecinales de seguridad y las rondas campesinas, en los ámbitos urbano y rural respectivamente.

Sin embargo, la competencia de las municipalidades no puede reducirse a acciones de control y represión. Por el contrario, las municipalidades deben convertirse en el principal organismo de prevención de la violencia y la criminalidad mediante:

- Programas de información y difusión sobre seguridad ciudadana, con el apoyo de la Policía Nacional.
- Programas municipales de empleo y voluntariado juvenil.
- La mayor visibilidad de las Defensorías de la Mujer, Niño y Adolescentes.
- Establecimiento de fueros y sanciones municipales contra las conductas transgresoras y anticomunitarias, como las contravenciones, entre otras acciones.

d) La labor del Poder Judicial frente al crimen

Un Poder Judicial rendido ante poderes políticos o económicos y con una imagen de profunda corrupción se convierte en uno de los

principales alicientes para el comportamiento delictivo o violento. Un poder judicial de ese tipo significa que los delincuentes tienen una alta probabilidad de resultar impunes y que los ciudadanos pierden confianza en la vigencia de la ley. Por eso termina siendo un factor muy grande de inseguridad y significa un costo económico muy grande para el país. Por este motivo, organismos como el Banco Mundial estu-



vieron interesados en la reforma del Poder Judicial pero terminaron retirando un crédito de 20 millones de dólares para ese fin. La lección es que los puntos fundamentales de una reforma judicial son los siguientes:

- Autonomía económica y jurisdiccional del Poder Judicial.
- Elección popular de los jueces de determinadas instancias.
- Carrera judicial normada de acuerdo a criterios de transparencia, eficiencia, diligencia y probidad en la administración de justicia.

- Organismos de control con atribuciones de sanción, y con garantías para su funcionamiento autónomo y transparente.
- Aliento a mecanismos de conciliación y de solución extrajudicial de conflictos.

e) La formación de una organización policial especial de narcotráfico, directamente responsable ante el Ministro del Interior

El narcotráfico es la actividad delictiva más peligrosa en la actualidad. Sus dimensiones y repercusiones son tan grandes y diversas que debe constituirse una organización de policía especializada encargada de investigar y desarticular a las organizaciones criminales dedicadas a todas las ramas de esta actividad. Este asunto es tan grande que no puede seguir siendo una simple dirección de la Policía Nacional. Se necesita de una organización directamente responsable ante el ministro del Interior, dotada de los recursos y de las capacidades necesarias para su labor.

f) Relanzamiento de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo

El terrorismo no ha desaparecido del suelo peruano. Cada mes, como lo hemos venido informando en este reporte, los remanentes de Sendero Luminoso siguen actuando en la selva del Huallaga, Satipo, La Mar y en otros lugares del país. Colombia cometió el error, entre los años 60 y 70, de convivir con pequeños focos de subversión que luego, en medio de alzas y bajas, crecieron hasta convertirse en las FARC y el ELN de hoy en día.

Por ello, la DINCOTE debe ser relanzada y reforzada con la misión de desarticular completamente a los núcleos senderistas y emeretistas sobrevivientes. Desde 1995 esta dirección ha sido, lamentablemente, descuidada.

g) Retorno de las fuerzas armadas y del SIN a sus funciones propias

Las Fuerzas Armadas deben volver a sus funciones de defensa nacional frente a potenciales amenazas externas. Su apoyo a las actividades policiales y a las acciones de atención social de otros ministerios debe ser puramente logístico. En las zonas de narcotráfico la rotación del personal debe ser más rápida y las sanciones por complicidad, colusión o participación con el narcotráfico deben ser sumamente severas.

El Servicio de Inteligencia Nacional debe dedicarse exclusivamente a proveer de inteligencia estratégica al presidente de la república. Debe terminarse con la concentración de poder en este organismo. Debe dejar de ser el "organismo rector" de todos los otros organismos de inteligencia y cada uno de éstos debe reportar al presidente a través de sus ministros o comandos. De lo contrario, un nuevo Montesinos podrá surgir nuevamente.

h) La necesidad de un enfoque democrático, descentralizado y participativo en la seguridad ciudadana

Todas estas propuestas implican un enfoque descentralizado, desconcentrado y participativo de la seguridad ciudadana, a fin de que ésta pueda responder en forma efectiva a las demandas y necesidades de seguridad de la ciudadanía. Esta opción estuvo en pleno debate en 1998, justo antes de que se optara por una concepción represiva y centralista basada en la noción de "seguridad nacional". Por tanto, se hace necesario retomar ese debate, y elegir finalmente una opción que responda a un marco democrático y de respeto a la Constitución y las leyes. □

1 Término utilizado por el procurador especial José Ugaz encargado de investigar las actividades de Vladimiro Montesinos.

Balance en cifras: noviembre del 2000

En noviembre, la actividad subversiva en el país volvió a mostrar una tendencia a la baja, luego del ligero repunte mostrado en octubre. De esta manera, nuestras fuentes registraron 16 atentados y acciones subversivas frente a las 28 consignadas el mes pasado. Del total de acciones, 15 fueron llevadas a cabo por Sendero Luminoso y una por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

Sin embargo, hubo dos nuevas víctimas, una civil y una militar. Ello contrasta con setiembre, cuando se registraron cuatro víctimas, y con octubre, período en el cual no se registró ninguna víctima mortal. Veamos esta información por regiones.

REGIÓN CENTRO

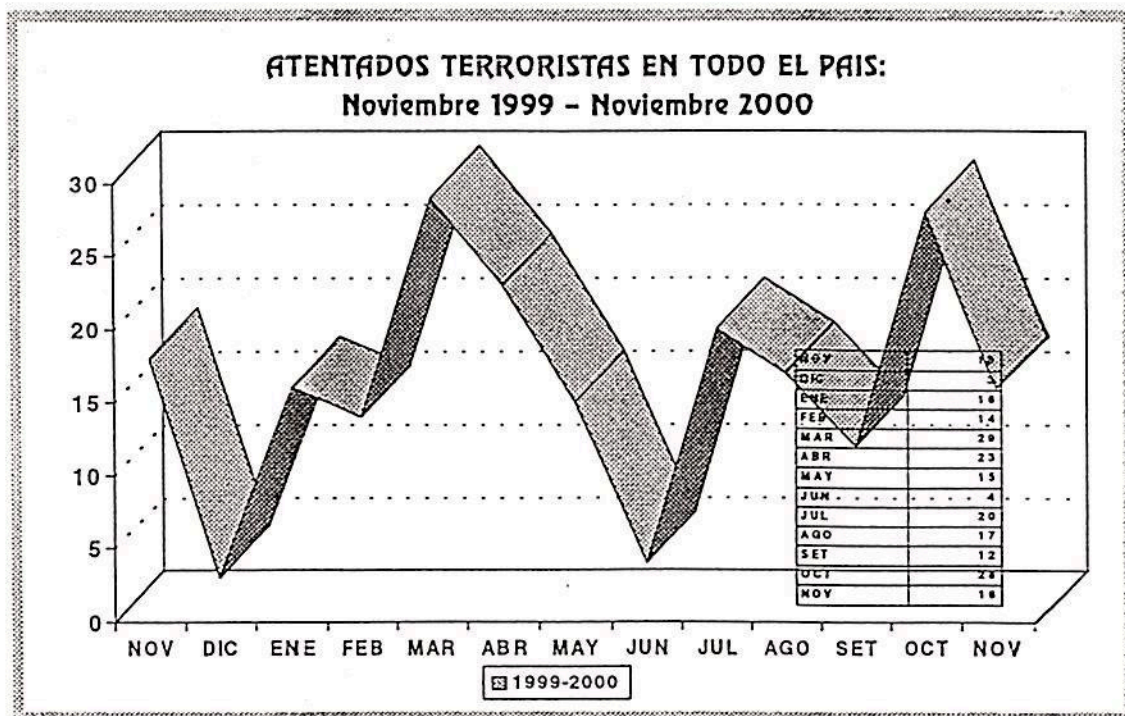
	Guerrilla	Propaganda	Amenaza	TOTAL
SL	2	1	1	4

En noviembre, en el centro del país hubo 4 acciones de violencia, 2 de las cuales fueron de guerrilla, una de propaganda y una de amenaza. Cabe añadir que estamos considerando aquí una acción llevada a cabo el 30 de octubre, que se describe a continuación.

Sendero Luminoso

Guerrilla

- El 30 de octubre, un grupo de aproximadamente 12 senderistas atacaron con fusiles AKM la base militar "Llanco Solin", ubicada entre los ríos Sanibeni y Quinrabeni, en el distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo. En el ataque resultó muerto el sargento EP Juan Arroyo Osorio.
- El 16 de noviembre, senderistas se enfrentaron a una patrulla policial combinada en el campamento ubicado en la zona "Loco Pakistán", distrito de Mazamari, provincia



de Satipo. Durante la persecución hubo otros dos enfrentamientos, sin daños personales. La policía destruyó dos campamentos senderistas, encontrando en una de ellas una libreta conteniendo supuestos nombres de los integrantes de la columna senderista.

Propaganda

- El 27 de noviembre, aproximadamente 35 senderistas, provistos de armas de largo alcance, incursionaron en la comunidad nativa de Santa Cruz Anapati, provincia de Satipo, donde efectuaron acciones proselitistas y se llevaron una máquina de escribir.

Amenaza

- El día 23, personal policial que realizaba un operativo en la localidad de Santa Elena, provincia de Satipo, encontró un volante con el siguiente texto: "Masas de Anapati-Retírense. No queremos problemas en una zona conflictiva. Dos horas arriba de este lugar pueden trabajar. No queremos confundirte. Atte. PCP. Viva el Presidente Gonzalo. Es el último aviso del PCP".

REGIÓN SELVA

En noviembre no se registró ninguna actividad terrorista en esta región.

LIMA METROPOLITANA

	Guerrilla	Propaganda	TOTAL
SL	-	4	4

En la capital se registraron 4 acciones terroristas, menos de la mitad de las registradas durante el mes de octubre. Esta vez se limitaron a acciones de propaganda.

Sendero Luminoso

Propaganda

- El 6 de noviembre, senderistas recluidas en el penal de mujeres de Chorrillos realizaron cánticos y arengas exigiendo la presentación pública de Abimael Guzmán, "para que fundamentalmente la lucha por un Acuerdo de Paz".
- El día 9, senderistas recluidos en el penal Miguel Castro Castro tomaron las instalaciones de los pabellones 2A, 2B, 3B y 4B, exigiendo la presentación pública de Abimael Guzmán ante la prensa nacional e internacional.
- El 13 de noviembre, senderistas recluidas en el penal de mujeres de Chorrillos realizaron nuevos actos de protesta solicitando la presentación pública de Abimael Guzmán, al que calificaron de su "arma ideológica, específica y principal".
- El 17 de noviembre, presuntos senderistas colocaron en la puerta lateral del colegio Copérnico, ubicado en la Av. Guisse, distrito de San Juan de Lurigancho, una bandera con la hoz y el martillo con la inscripción: "Exigimos la presentación pública de Abimael Guzmán Reynoso".

REGIÓN NORTE

	Ataque selectivo	Propaganda	TOTAL
SL	1	1	2

Al igual que en octubre, en noviembre se registraron tres acciones subversivas, dos de las cuales fueron responsabilidad de Sendero Luminoso y una del MRTA. De este total, dos fueron de propaganda y un ataque selectivo.

Sendero Luminoso

Ataque selectivo

- El 6 de noviembre, aproximadamente cinco senderistas incursionaron en una vivienda

ubicada en el caserío Platanal, distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba, Piura. En esta acción dieron muerte a Cobos Quispe, de 42 años, dejando una cartulina con las siguientes inscripciones: "Unir al pueblo en defensa de la jefatura contra la dictadura genocida y vende patria", "Persistir en la guerra popular", "Viva el presidente Gonzalo y su todopoderoso pensamiento".

Propaganda

- El 2 de noviembre, senderistas recluidas en el penal de Huacariz, en Cajamarca, llevaron a cabo acciones de protesta solicitando la presentación pública de Abimael Guzmán. También solicitaron la destitución del director del establecimiento penal, por no gestionar sus peticiones.

Movimiento Revolucionario Túpac Amaru

Propaganda

- El 2 de noviembre, personal de la comisaría de Pucará, en las cercanías de la ciudad de Jaén, Cajamarca, halló un pasquín conteniendo mensajes contra el gobierno

fujimorista y sus autoridades, anunciando además la reorganización del MRTA y la realización de próximos atentados.

REGIÓN PRINCIPAL

	Guerrilla	Sabotaje	Amenaza	TOTAL
SL	1	1	1	3

En esta región se registraron nuevamente tres acciones subversivas por parte de Sendero Luminoso, similar a aquellas registradas el mes anterior.

Sendero Luminoso

Guerrilla

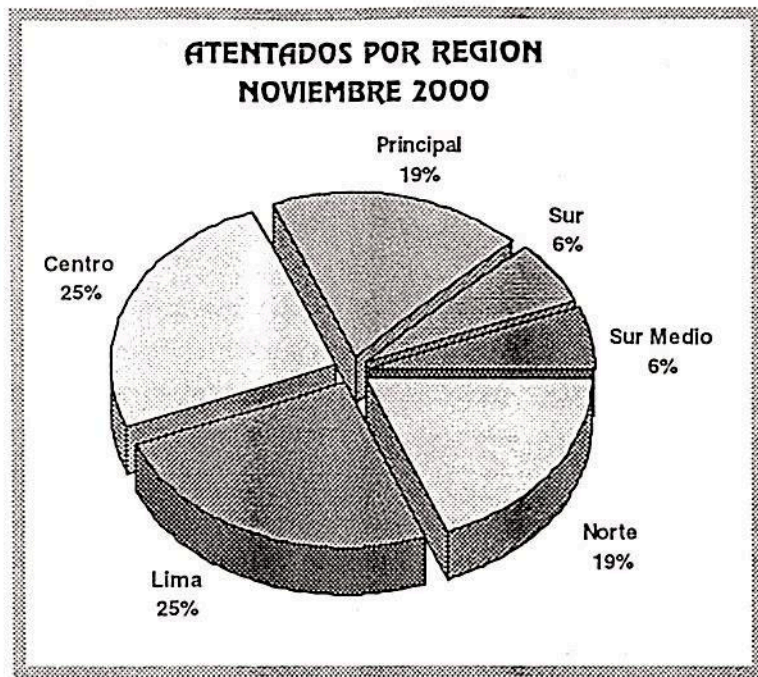
- El 22 de noviembre, alrededor de 40 senderistas fueron avistados por comuneros en el sector de Torremuy, ingresando luego al anexo de Mama, distrito de Santillana, provincia de Huanta, Ayacucho. La columna se encaminó posteriormente hacia la mina Minaccasa, donde solicitaron víveres, para internarse finalmente en la selva.

Sabotaje

- El 6 de noviembre, presuntos senderistas

ATENTADOS POR REGIONES - NOVIEMBRE

REGIONES	VICTIMAS					ATENTADOS
	FFAA	FFPP	Ciudad	Subversivos	Total	
Norte	-	-	1	-	1	3
Lima	-	-	-	-	-	4
Centro	1	-	-	-	1	4
Principal	-	-	-	-	-	3
Sur	-	-	-	-	-	1
Sur Medio	-	-	-	-	-	1
Total	1	-	1	-	2	16



arrojaron una bomba casera al interior de un inmueble ubicado en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Huamanga, Ayacucho. En la acción resultó herido Manuel Gonzaga Torres, de 16 años, así como otras cinco personas que se encontraban en el lugar.

Amenaza

- El 16 de noviembre, senderistas dejaron un volante intimidatorio en una vivienda ubicada en el barrio San Cristóbal, en la ciudad de Huancavelica. Con el nombre de "Movimiento Popular Nueva Democracia", solicitaban la suma de dos mil soles más ropa, alimentos y enseres, los que debían ser depositados en el lugar denominado "Teja Wasi".

REGIÓN SUR

	Propaganda	TOTAL
SL	1	1

En noviembre se volvió a registrar una sola acción subversiva, retornando a la tendencia

mostrada en agosto y setiembre. Aquí también se limitó a acciones de propaganda, aunque con cierta significación.

Sendero Luminoso

Propaganda

- El 9 de noviembre, alrededor de 87 senderistas reclusos en el penal de Yanamayo, Puno, dirigidos por Osmán Morote Barrionuevo y otros líderes, pronunciaron arengas y colocaron trapos rojos y pancartas exigiendo la presentación pública de Abimael Guzmán, además de una

amnistía general como parte del proceso de reconciliación nacional. En conversaciones con autoridades judiciales y del penal reclamaron también la entrega de una carta al entonces presidente Alberto Fujimori reiterando su petición del Acuerdo de Paz. La medida de fuerza fue levantada recién al día siguiente.

REGIÓN SUR MEDIO

	Propaganda	TOTAL
SL	1	1

En esta región se registró una acción de propaganda, protagonizada por integrantes de Sendero Luminoso.

Propaganda

- El 16 de noviembre, senderistas reclusos en el penal de Ica llevaron a cabo actos de protesta, colocando una pancarta con la inscripción: "Presenten al Presidente Gonzalo", y solicitando la entrega de una carta al presidente de la República reiterando este pedido. □

Policía Nacional: *la reforma pendiente*

Un criminólogo solía decir que la policía no es simplemente una institución del Estado, sino que lo es siempre de un determinado Estado, por lo que su análisis –y en todo caso, el diseño de políticas al respecto– requiere entenderla no como un simple hecho objetivo, sino y sobre todo como un hecho político. Por tanto, preguntarnos sobre el estado de la Policía Nacional en la actualidad y sobre la posibilidad de su reforma requiere plantearnos algunas preguntas: ¿Cuál es la policía que hemos tenido durante el fujimorismo? ¿y cuál sería la policía idónea para el nuevo régimen democrático que se intenta reconstruir?. Aquí algunos puntos para tener en cuenta.

La Policía Nacional en la actualidad

Entre 1995 y el 2000 se impulsó un proceso de “modernización” policial enfocado principalmente en la dotación de vehículos, armas y otros recursos logísticos a las diferentes dependencias policiales, especialmente a unidades especializadas como DINANDRO (drogas), DINCOTE (terrorismo), DININCRI (investigación criminal), DIVISE (secuestros) y la DINCRI (criminalística).

Asimismo, se promovió un programa de participación ciudadana que, de acuerdo a datos oficiales, habría permitido la formación de casi diez mil juntas vecinales de seguridad ciudadana a lo largo del país.

Estas medidas han tenido cierta efectividad para reducir el crimen organizado. Pero hay un conjunto de problemas subsistentes: bajos sueldos de su personal, malas condiciones de trabajo, burocratismo, corrupción, formación deficiente, falta de equipamiento en otras

unidades no especializadas como las comisarías, etc.

Un efecto de ello es la falta de motivación del personal policial para el desempeño de sus labores –prefiriendo cumplir sus labores privadas– y de otro lado la permanente desconfianza de la ciudadanía ante una policía que no siente suya, ni siquiera cercana.

Esta policía además, estuvo subordinada, a través del ministerio del Interior y del SIN, a poderes externos que interfirieron en sus funciones, la cooptaron para sus propios fines, introdujeron elementos adicionales de conflicto e incluso corrompieron a un número significativo de oficiales.

Esta es, la policía que nos deja el fujimorismo: una policía que en la superficie parece sólida y que puede mostrar algunos logros, pero que en el fondo se encuentra sumamente debilitada, desmotivada, poco unificada y sin mayor respaldo popular. Esto genera una situación delicada que puede volverse conflictiva en cualquier momento. Y si bien esta es la policía que nos hemos merecido estos años, la pregunta es si esta es la policía que nos seguimos mereciendo, a la luz del nuevo contexto político y social existente.

¿Qué policía queremos?

La respuesta a esta pregunta es igualmente amplia, y ella pasa por un debate sobre la cuestión y, de ser posible, por un consenso político. Pero tener claridad en algunos de los puntos a ser incluidos en este debate ayudará a que la definición de un nuevo perfil policial no sea manejado sobre criterios puramente políticos. Este nuevo perfil policial pasa necesariamente por los siguientes cambios:

a) Desmilitarización de la policía

En nuestro país, la policía cuenta con una organización que replica la militar en sus diversas aristas, desde el uso de impecables uniformes hasta el mantenimiento de diversos grados y jerarquías entre su personal. Asimismo, la Policía Nacional depende política y administrativamente de las Fuerzas Armadas vía el Ministerio del Interior, cuyo titular ha sido tradicionalmente un general del Ejército.

En tal sentido, la designación como ministro del Interior de Fernando Dianderas primero, y de Antonio Ketin Vidal en la actualidad, ha significado una reparación histórica para la institución policial, elevando la motivación de oficiales y del personal en general a fin de no perder su nueva cuota de poder. Sin embargo, este hecho lleva a olvidar que la fuente de esta dependencia es la organización militarizada de la policía, siendo necesario entonces caminar hacia una policía de tipo civil, tal como viene ocurriendo en otros países. El policía debe ser percibido y él mismo debe percibirse como un ciudadano. Eso pasa por:

- Reducir el número de generales y oficiales de alto rango que se mantiene actualmente (un primer paso en ese sentido ha sido el reciente pase al retiro de 170 oficiales).
- Modificar los grados y jerarquías, a fin de disminuir las distancias entre el personal subalterno y comando policial.
- Redefinir el principio de "obediencia debida" para que se ajuste a la observancia primera de la Constitución y la ley.
- Sacar a la policía de la competencia del fuero militar, para que sus delitos y faltas de función sean vistos por la justicia común o una jurisdicción policial especial.
- Reconocer derechos ciudadanos básicos al personal policial, como el derecho al voto y el derecho de petición, a fin de no mantenerlo un ciudadano de segunda categoría.
- Poner a las escuelas de oficiales y de perso-

nal subalterno bajo una dirección especial del Ministerio del Interior.

b) Redefinición de las funciones policiales

En los últimos diez años hemos sido testigos de un aumento indiscriminado de las funciones policiales, las que han desbordado sus competencias tradicionales de prevenir, investigar y controlar los delitos y faltas. Hoy en día, la Policía Nacional se ocupa de asuntos como el cuidado de penales, el control del tránsito, la protección del medio ambiente o el cuidado de edificios públicos, tareas que bien pueden ser cumplidas por otras entidades, como los municipios o empresas de seguridad privada.

En tal sentido, definir qué policía queremos pasa por:

- Precisar cuáles son aquellas funciones que deben quedar en manos de una policía técnica y especializada, de nivel nacional. A nuestro entender, estas funciones son las que tienen que ver con el combate al crimen, especialmente el crimen organizado.
- La vigilancia y prevención de la seguridad pública debe dejarse a una policía general y algunas de estas tareas deben pasar a las municipalidades.

c) Mejorar la formación policial

La reciente Ley Orgánica de la Policía Nacional (Ley No. 27238), dictada en noviembre del pasado año, dio un fuerte énfasis a la mejora de la formación policial, aumentando los años requeridos para la graduación de subalternos y oficiales y dando rango universitario a la formación brindada en las Escuelas de Policía.

No obstante, llevar esto a la práctica no es sencillo. Se requiere:

- Revisar la actual currícula de formación policial, para adaptarla a los niveles de formación universitaria.
- Incluir cursos orientados a construir una policía más cercana a la comunidad, como derechos humanos, género, políticas sociales y de juventud, relaciones públicas, entre otros.

- Las escuelas de oficiales y personal subalterno deben dejar de ser conducidas por una dirección de la Policía Nacional y pasar a una dirección del Ministerio del Interior.
- La formación académica y ciudadana del policía requiere de personal especializado con la suficiente autonomía respecto a la Policía misma y con la supervisión constante del propio Ministerio. Ello constituye la mejor garantía para la calidad y rectitud de la formación y para que el personal se preocupe permanentemente de su capacitación, en vez de buscar padrinos o someterse a políticas de cooptación.

d) Administración racional y transparente de sus recursos

Una nueva policía requiere contar con una nueva forma de gestión administrativa, que permita incorporar criterios de calidad total en el servicio policial, de manera tal que los canales de comunicación de la institución permitan ajustarla continuamente a las necesidades de su entorno. Por otro lado, deben incorporarse mecanismos que permitan una mayor transparencia en la gestión policial, mediante procesos de rendición de cuentas a la comunidad y a las autoridades locales y centrales.

- Los fondos asignados a los gastos operativos y del personal policial son ya lo suficientemente grandes como para concentrar sobre ellos el manejo de otros fondos. Los fondos de salud, vivienda y pensiones deben estar fuera de control policial y militar y pasar a aseguradoras privadas bajo la misma lógica de las AFPs y las prestadoras de salud.
- Las licitaciones de las compras deben ser rigurosamente evaluadas y transparentes. El actual sistema de licitaciones y de proveedores debe ser revisado.
- Los servicios de información policial debe ser potenciados y abiertos a la comunidad,

a fin recibir las reacciones de los ciudadanos respecto al servicio policial.

e) Control efectivo de la corrupción y otros abusos de autoridad

Finalmente, cualquier proceso de reforma debe atacar un problema grave que atraviesa a la institución policial, como es el de la corrupción. Como informara la revista Quehacer hace un par de años, esta corrupción suele ser de varios tipos: una corrupción menuda u hormiga, que pasa por pedir a los usuarios cubrir ciertos costos -papel, lapiceros, pasajes- que no son adecuadamente cubiertos por el Estado, hasta una corrupción de alto nivel, que pasa por la entrega de fuertes sumas de dinero a funcionarios policiales para la obtención de licitaciones (siendo el caso más clamoroso el de la compra de uniformes de baja calidad en 1998).

El control efectivo de estos hechos pasa por:

- Reforzar oficinas como la Inspectoría de la PNP, la cual debe estar a cargo de un general o de un civil designado directamente por el Presidente de la República o el Congreso, a propuesta del ministro del Interior (actualmente lo designa el director general de la policía).
- El nombramiento de civiles encargados de observar la actividad policial en las circunscripciones provinciales. Esto recogería la práctica de los comisionados de policía que suelen existir en otros países.
- La difusión a nivel institucional y de la comunidad sobre las nuevas normas de conducta policial incluidas en la Ley Orgánica, que incluyen directivas concretas contra la corrupción.
- Procedimientos rápidos de investigación sobre denuncias y quejas respecto al personal policial.
- Retomar el criterio elemental, pero olvidado en los últimos años, de tomar en cuenta las faltas y sanciones, pero también los méritos y las hojas impecables, para las decisiones respecto a la carrera policial.

Defensa e Interior: Limpiando y reordenando

El gobierno provisional encabezado por Valentín Paniagua ha hecho cambios significativos en la conducción de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y el Poder Judicial. En el presente artículo abordaremos las implicancias que pueden tener estos cambios en las dos primeras esferas, y si ellos son suficientes para lograr el objetivo de acabar con el férreo e ilegal control que mantuvieron Fujimori y Montesinos sobre las principales fuerzas de seguridad del país todo este tiempo.

Defensa: Recuperando la institucionalidad

- La designación del general EP (r) Walter Ledesma como Ministro de Defensa fue la primera buena señal, debido a su prestigio como militar institucionalista. A poco de asumir el cargo, Ledesma dijo que era "un militar en retiro y un ciudadano en actividad".
- Las primeras cabezas que cayeron incluyeron a varios integrantes de la "Promoción Montesinos", egresada en 1966 y que controlaba de manera absoluta al Ejército Peruano desde 1999. Ello incluyó al general EP Walter Chacón Málaga, entonces comandante general del Ejército, junto con otros 15 generales de dicha promoción.
- El mismo día se dio a conocer la reincorporación inmediata del general EP Carlos Tafur Ganoza a fin de ser nombrado nuevo comandante general del Ejército, quien había sido injustamente pasado al retiro semanas atrás por orden de Montesinos.
- El 27 de noviembre, el general Tafur anunció la racionalización de gastos en el Ejército, "a fin de contribuir a superar la crisis económica que padece el país", mientras Ledesma anunciaba el cese inmediato de todos los oficiales en retiro asignados a agregadurías y otros organismos internacionales del exterior. Como se supo luego, estos cargos servían para alejar a oficiales incómodos al régimen o premiar a sus incondicionales, e implicaban un gasto mensual de más de 2 millones de dólares al Estado. La reducción final implicó un

64% menos de de las agregadurías existentes, calculándose un ahorro cercano a los 80 millones de dólares.

Otras medidas adoptadas fueron:

- La designación del comandante de la Fuerza Aérea, general del aire Pablo Carbone, como presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, por ser el más antiguo de los oficiales en actividad, así como el anuncio de revisar los pases a retiro dispuestos durante el gobierno anterior.
- La poda de oficiales continuó con la separación de 20 altos oficiales de la Marina de Guerra el 4 de diciembre -entre ellos el ex jefe nominal del SIN, Humberto Rosas, y el presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, general EP Luis Delgado Arenas- y de 14 oficiales de la Fuerza Aérea del Perú el 8 de diciembre último.
- También ha sido importante el anuncio del Ministro Ledesma respecto a la absoluta imparcialidad que tendrán las instituciones militares en el próximo proceso electoral.

Los cambios en Interior

A diferencia de lo ocurrido en la Fuerzas Armadas, los cambios en la Policía Nacional han sido más lentos, pues las dificultades parecen ser mayores.

- La primera medida importante adoptada por el flamante ministro del Interior, general (r) PNP Antonio Ketin Vidal, fue el cese del director general, general Federico Hurtado Esquerre, implicado en el apoyo brindado al presidente Fujimori para el irregular allanamiento de la casa de Vladimiro Montesinos. En su reemplazo fue nombrado el general PNP Gustavo Bravo Vargas.
- Diez días después de dicha medida, Vidal dio a conocer el pase al retiro de 170 oficiales de la Policía Nacional, entre los que se encontraban 31 generales -11 por tiempo de servicio cumplido, uno a su solicitud y 18 por renovación-, 57 coroneles, 32 comandantes y 50 mayores. Esta lista incluyó a algunos

oficiales vinculados al régimen anterior, como el coronel Juan Carlos Mejía León, miembro de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) y acusado del asesinato de Ernesto Castillo Páez; o el comandante Freddy Rebatta Espíritu, jefe de la Dirección Nacional de Operaciones (DINO) del SIN, principal encargada de espiar, perseguir y amedrentar a las fuerzas políticas de oposición.

- Sin embargo, no incluyó al ex ministro del Interior, Fernando Dianderas Ottone, ni al jefe de la región policial de Iquitos, Luis Herrera Rubianes, sindicado como el oficial que retuvo el avión con las armas para las FARC.

El ministro Ketin Vidal encuentra dificultades para realizar cambios más rápidos, debido a una serie de factores:

- En primer lugar, cabe recordar que la Policía Nacional se convirtió en los últimos años en la principal proveedora de personal al SIN, copando diversos puestos de importancia.
- Por otro lado, el ministro se ha visto involucrado en una controversia respecto a si es la persona más adecuada para dirigir el ministerio. Varios – entre ellos algunos de notoria vinculación a Montesinos, pero también periodistas muy opuestos a Montesinos y a Fujimori – lo han criticado por no ofrecer resultados respecto a la captura del ex asesor.
- Lo cierto es que el encargo de capturar a Montesinos era demasiado grande para el ministerio del Interior y la Policía Nacional. El caso de Montesinos engloba asuntos que no son de simple orden público o de delincuencia. Incluye asuntos de defensa nacional y seguridad internacional: tráfico de armas, narcotráfico, corrupción militar, cuentas cuantiosas en el exterior. Por tanto, era y es un asunto para ser visto por varios ministerios: Cancillería, Defensa, Interior, Justicia y Economía, por lo que debe ser asumido por una comisión interministerial encabezada por el propio jefe de gabinete.

Perspectivas

Como puede apreciarse, aunque los cambios han sido contundentes en un lado y menos duros en el otro, ellos no constituyen sino un paso inicial en la titánica tarea de desmontar las férreas redes tejidas por Montesinos en ambas instituciones. En el caso de las Fuerzas Armadas, ello se ha visto complementado con un intento claro por restablecer los canales de mando, totalmente deja-

dos de lado por el régimen anterior, objetivo que también debe ser asumido en el ministerio del Interior.

Sin embargo, el mismo desmontaje de la cúpula montesinista ha abierto una serie de nuevos problemas que deberán ser enfrentados pronto por el nuevo gobierno.

- Cada vez son mayores las denuncias que vinculan a oficiales de las fuerzas armadas y policiales con hechos delictivos sumamente graves, como el apoyo al narcotráfico, la licitación ilegal de armamento – como los ya famosos MIG-29 – y el lavado de dinero, por no mencionar la compra de suntuosos inmuebles con dinero mal habido.
- La necesaria investigación de estas denuncias seguramente causará un remezón igual o mayor al sentido en los últimos días, por lo que dependerá de la fortaleza que se logre dar a las fuerzas armadas y policiales que ellas salgan bien libradas de los días venideros.
- Por otro lado, el notorio apoyo brindado al régimen anterior ha mellado fuertemente su prestigio institucional, algo muy duro sobre todo para las Fuerzas Armadas, consideradas tradicionalmente una de las principales instituciones del país. La recuperación de esta imagen va más allá de los cambios realizados, y es posible que sea un proceso de largo plazo.
- Finalmente, es claro que el desbaratamiento del aparato de poder montesinista no es igual a instaurar o restaurar mecanismos democráticos al interior de estas instituciones, que permitan su incorporación plena al Estado de Derecho. Ello implica medidas distintas, que pasan sobre todo por una reforma institucional seria y profunda a largo plazo. Y así como nos preguntamos qué policía debemos tener en un régimen democrático (ver artículo anterior), en el caso de las Fuerzas Armadas es necesario (re)abrir el debate sobre el rol que ellas deben cumplir en el próximo gobierno, a fin de consolidar los avances logrados. □

Nota: Al cierre de esta edición, y al parecer respondiendo a las críticas que se venían haciendo por mantener a los jefes de las regiones militares, la mayoría de ellos parte de la célebre promoción Montesinos, Ledesma anunció el pase al retiro de 36 generales de brigada y un general de división, el comandante general de la Sexta Región Militar con sede en Bagua, Augusto Jaime Pallón. Entre los primeros se encuentran los jefes de Estado Mayor de Iquitos y Arequipa, diversos generales vinculados al Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), otros destacados en agregadurías militares del exterior y miembros del Consejo Supremo de Justicia Militar.

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: NOVIEMBRE DEL 2000

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
06/11	Lima/Chorrillos	Propaganda	Senderistas recluidas en el penal de mujeres de Chorrillos realizaron céntricos y arengas exigiendo la presentación pública de Abimael Guzmán, "para que fundamente la lucha por el Acuerdo de Paz".				
09/11	Lima/Canto Grande	Propaganda	Senderistas recluidos en el penal Miguel Castro Castro tomaron parte de las instalaciones de dicho establecimiento, exigiendo la presentación pública de Abimael Guzmán ante la prensa nacional e internacional.				
13/11	Lima/Chorrillos	Propaganda	Senderistas recluidas en el penal de mujeres de Chorrillos realizaron nuevos actos de protesta solicitando la presentación de Abimael Guzmán Reynoso.				
17/11	Lima/San Juan de Lurigancho	Propaganda	Senderistas colocaron en la puerta lateral del colegio Copérnico, ubicado en la avenida Guisse, una bandera con una hoz y un martillo con la inscripción: "Exigimos la presentación pública de Abimael Guzmán Reynoso".				

2. REGION NORTE

(Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
02/11	Cajamarca	Propaganda	Senderistas recluidas al penal de Huacariz llevaron a cabo acciones de protesta exigiendo la presentación pública de Abimael Guzmán.				
02/11	Jaén	Propaganda	Personal policial de la comisaría de Pucará halló un pasquin conteniendo mensajes contra el gobierno fujimorista y sus autoridades, anunciando la reorganización del MRTA en la zona y próximos atentados.				
06/11	Huancabamba	Ataque selectivo	Senderistas incursionaron en una vivienda ubicada en el caserío Platana, distrito de Huarmaca, dando muerte al señor Cobos Quispe, de 42 años. Dejaron una cartulina con la inscripción: «Unir al pueblo en defensa de la jefatura contra la dictadura genocida y vende patria. Persistir en la guerra popular. Viva el presidente Gonzalo y su todopoderoso pensamiento».				1

3. REGION CENTRO

(Junín, Pasco y provincia de Huarochiri)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
30/10	Satipo	Guerrilla	Senderistas atacaron con fusiles AKM la base militar "Larco Solín", ubicado entre los ríos Sanibeni y Quinrabeni, distrito de San Martín de Pangoa. En el ataque resultó muerto el sargento EP Juan Arroyo Osorio.				1

